

**SAN RAMÓN**



# PADEC

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL



## *Santiago de Chile, Mayo 2024*

*Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.*

### **Equipo Directivo UST**

**Catherine Korn** – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

**Fernando Mejido** – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

**Elsa Echeverría** – Rectora UST Sede Santiago

**Enrique París H.** – Decano Facultad Economía y Negocios

### **Equipo Ejecutivo**

**Mónica Ruíz** – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

**Ricardo Askenasy** – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

### **Equipo Operativo**

**Fernanda Huaracán** – Coordinadora Programa Potencia RM

**Javier Ossandón** – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

### **Equipo Administrativo**

**Roberto Biadayoli** – Asistente Financiero Contable

**Rodrigo Ramírez** – Asistente de Proyecto

### **Líder de Proyecto**

**Jorge Miranda** – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,  
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**  
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*





**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO



PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO





*Estimados y Estimadas:*

*Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.*

*A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.*

*A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.*

**Claudio Orrego Larraín**  
Gobernador de Santiago



# EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
**POTENCIA**



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.



En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO  
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO  
TRABAJO GRUPAL**











CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL

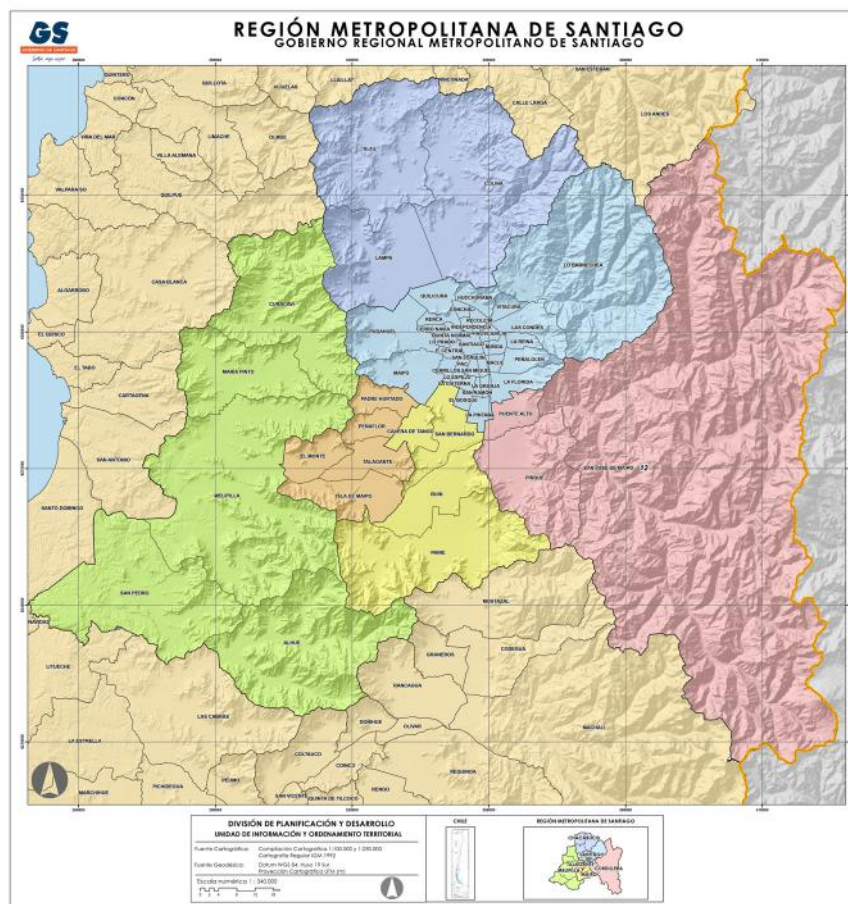
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

# DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

# 2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional  
Unidad de Gestión e Información Territorial



En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**FOTO GRUPAL**



# PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

# 3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.



El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

## MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

## TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

**5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)**

**6. Identificación de ventajas comparativas**

**7. Sistema de co-innovación agrícola**

**8. Gestión participativa y desarrollo económico**

## SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

**1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**

**2. Ciudades inteligentes**

**3. Encadenamiento productivo**

**4. Emprendimiento**

**5. Nuevas economías**





**LA PINTANA  
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ  
RELATO DOCENTE**



Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	<b>Periodo Docente</b> JULIO - OCTUBRE 2023				<b>Periodo Coaching</b> NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	
<b>Asignaturas Virtuales</b>	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
<b>Talleres Presenciales</b>	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
<b>Seminarios Buenas Prácticas Presencial</b>	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
<b>Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local</b>			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
<b>Contenido E-learning</b>	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
<b>PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>					<b>DEMO DAY 2024</b>		<b>MAR</b>	

# PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

## 4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
  
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
  
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.



- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
  
- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
  
- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

## VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
  
- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
  
- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
  
- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.





**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ  
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE  
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ  
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**



## VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

## ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

# AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

## CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).



En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

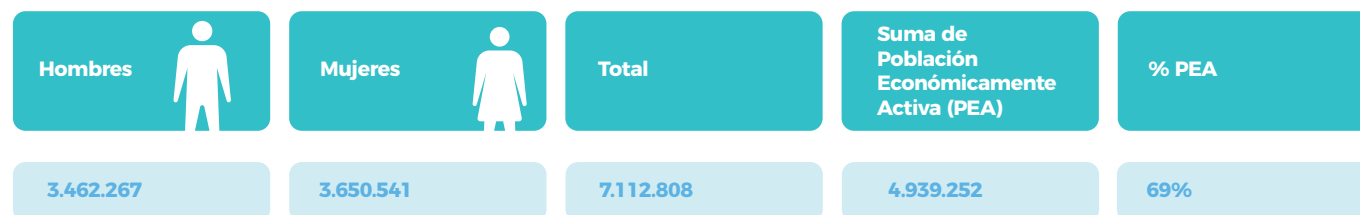
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

# ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

# LÍNEAS DE TRABAJO

## DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

### **Innovación y ciudades inteligentes**

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

### **Encadenamiento productivo**

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

### **Turismo y marca región**

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

### **Nuevas economías para el desarrollo sostenible**

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.



# HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO  
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO  
DIPLOMADO**

**DICIEMBRE 23**

**1**

**2**

**MARZO 23**

**JUNIO 23**

**3**

**DESPLIEGE  
TERRITORIAL**



educación  
innovación  
inclusión  
celebración



**CIERRE  
DIPLOMADO**

**ENERO 24**

**4**

**JULIO 23**

**5**

**DIPLOMADO**

**PADEC**

**6**

**MAYO 24**

**GOBIERNO DE SANTIAGO**

**CORE**  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



**SAN RAMÓN**



PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

# ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

48

VISIÓN DE FUTURO

54

PLAN DE FINANCIAMIENTO

58

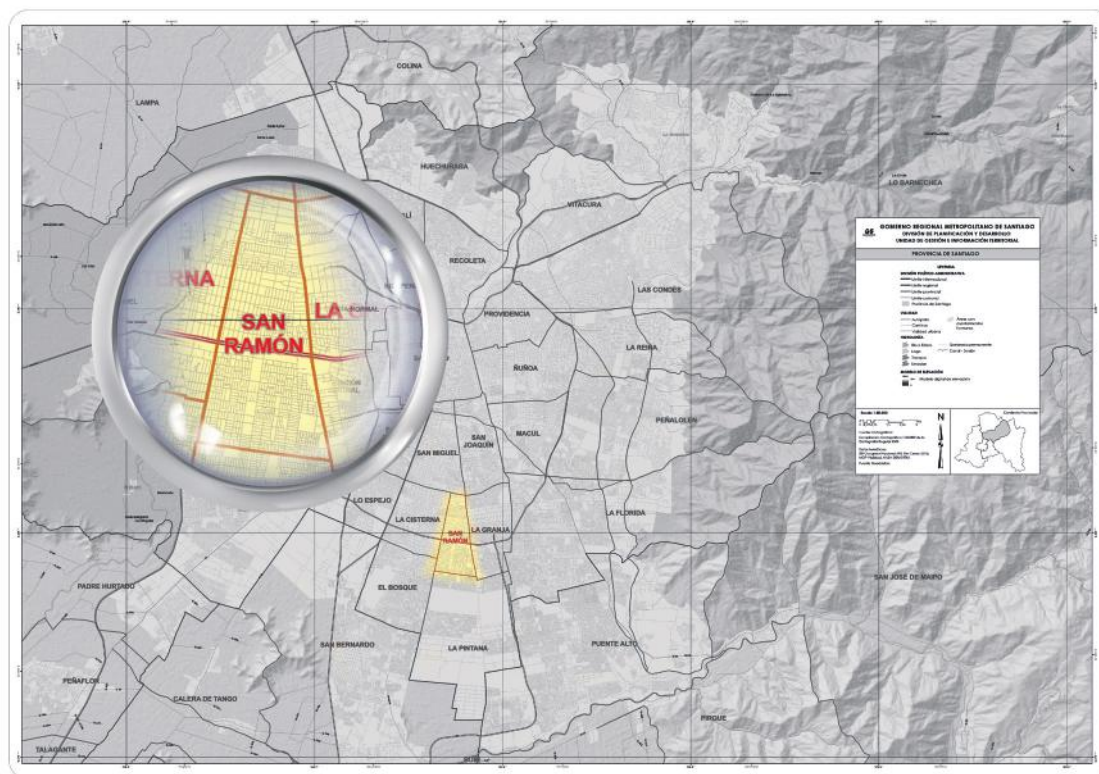
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

# PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE SAN RAMÓN*

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

### a. Características del territorio comunal

La comuna de San Ramón fue creada en 1981 y limita con las comunas de San Miguel por el norte, La Cisterna y El Bosque por el poniente, La Pintana por el sur y La Granja por el oriente.



*Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial.*

La comuna es su totalidad urbana y tiene una superficie cercana a los 7 km<sup>2</sup>, y mantiene vigentes los proyectos de loteos aprobados con posterioridad al año 1952 que dieron origen a los trazados viales y predios actualmente edificados. Las normas que en la actualidad regulan el uso del suelo son las contenidas en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, dada la carencia de un instrumento local.

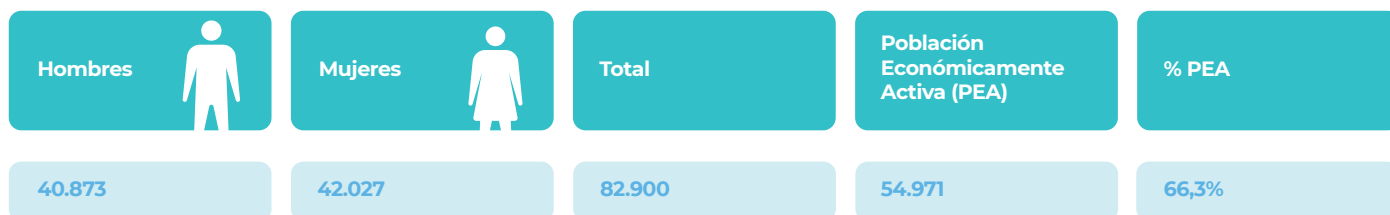
El uso de suelo consolidado presenta una gradiente en su intensidad de uso, que desciende hacia el sur de la comuna. En tanto que en el sector norte se observan cambios de uso de suelo hacia actividades de manufacturas y talleres artesanales en general.

## **b. Características de la población**

Según los dos últimos censos realizados en los años 2002 y 2017, la población de la comuna de San Ramón experimentó un decrecimiento del 12,65%, contrastando con el crecimiento observado a nivel provincial y regional. La mayor variación intercensal se registró en el grupo de edad entre 0 y 14 años, con una disminución del 34,8%. Además, la distribución por sexo muestra un mayor crecimiento de la población femenina en comparación con la masculina, con incrementos intercensales de 11,57% para las mujeres y 10,05% para los hombres.

Se observa que la comuna de San Ramón presenta un nivel de pobreza por ingreso del 6,9% (Caracterización Socioeconómica Nacional 2022), cifra superior al 4,4% de la región y al 6,5% del país. En cuanto a la pobreza multidimensional, esta alcanza el 19,2%, mientras que la media regional es del 17,1% y la del país es del 16,9%.

## SAN RAMÓN



Fuente: INE CENSO 2017

San Ramón, según las estimaciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el año 2022 alcanzó un Índice de Prioridad Social(IPS) de un 82,75, siendo considerada dentro de las comunas de alta prioridad de la región.

La cobertura de agua potable y alcantarillado en la comuna de San Ramón alcanza el 97,03% (2021). En cuanto a la ocupación del suelo, esta es mayor en la zona norte de la comuna y decrece hacia el sur, debido a que el sector norte está mayormente consolidado dada su antigüedad.

### C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

La comuna de San Ramón define sus límites en vías de importancia metropolitana, como Santa Rosa por el oriente, Cerro Negro y La Granja por el poniente, Lo Ovalle por el norte y Venancia Leiva por el sur.



Está cruzada por otras vías de igual rango en sentido oriente poniente, entre las que destaca Santa Ana, El Parrón y Vicuña Mackenna. Una categoría superior corresponde a la vía expresa Américo Vespucio, que atraviesa la comuna en sentido oriente - poniente.

La cobertura de agua potable y alcantarillado alcanza al 97,03% (2021), respecto a la ocupación de suelo es mayor en la zona norte de la comuna y decrece hacia la zona sur de la misma, esto debido que el sector norte está mayormente consolidado dada su antigüedad.

Los datos entregados por el Censo 2017 muestran que el 37,9% de la población de la comuna de San Ramón terminó la enseñanza formal básica y cerca de un 14,6% realizó estudios de enseñanza superior, ya sea en centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades.

En la comuna de San Ramón existen 25 establecimientos particulares subvencionados y no hay establecimientos particulares. La matrícula para el año 2020 alcanzó los 10.904 alumnos, lo que representa un aumento del 3% respecto al año 2018 (Reporte comunal 2021, Biblioteca del Congreso Nacional).

La red pública de salud de la comuna de San Ramón está compuesta por establecimientos que están bajo la administración del Departamento de Salud de la Municipalidad de San Ramón y los pertenecientes al Servicio de Salud Metropolitano Sur

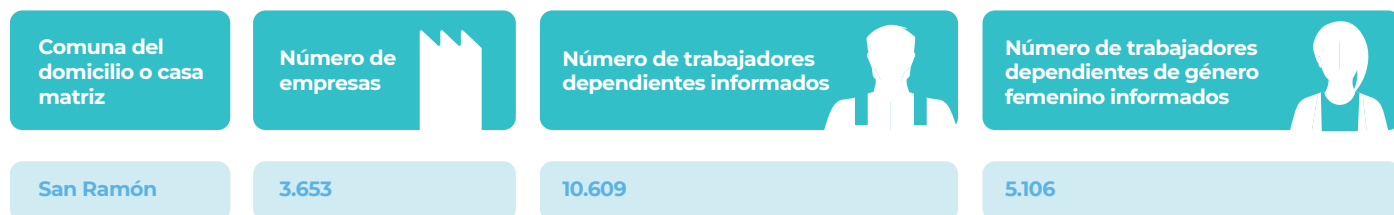
Oriente (SSMSO). La comuna cuenta con el: Hospital Padre Alberto Hurtado, tres Centros de Salud Familiar, dos Centros de Salud Mental, un Centro Comunitario de Salud Familiar y tres Servicios de Atención Primarios de Urgencia (SAPU).

En lo relativo a la seguridad de los residentes de la comuna, se modificó el reglamento de organización interna de la municipalidad creando la Dirección de Seguridad Pública de la comuna que cuenta con 18 inspectores, cinco monitores asistentes de patrulla, siete vehículos, cuatro operadores CCTV, cuatro operadores telefónicos.

Respecto a la dotación policial en la comuna esta cuenta con una comisaría de una dotación de un carabinero por cada 845 habitantes. Respecto al personal de Policía de Investigaciones (PDI), San Ramón depende de la central ubicada en la comuna de La Cisterna.

#### **d. Principales actividades económicas**

La comuna de San Ramón, de carácter urbano y residencial, presenta su mayor actividad económica en los rubros de comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos automotores/ enseres domésticos (1.428 de 3.426, según el Sistema Nacional de Información Municipal, SINIM 2022). Además, el 69,8% de las empresas en la comuna son microempresas (2.392, según el Servicio de Impuestos Internos, SII 2019).



Fuente: SII 2022

Por otra parte, la vulnerabilidad del empleo en la comuna se presenta en los datos de atención de la Oficina de Información Laboral (OMIL) de la municipalidad, que registró alrededor de 7.334 atenciones, de las cuales 2.580 corresponden a demanda de empleo y dan como resultado 1.086 colocaciones.

### e. Caracterización económica de la comuna

La diversidad de actores que intervienen en la actividad económica de San Ramón, algunos con sede institucional fuera de la comuna, ofrece una variedad de programas y fondos destinados a apoyar a personas vulnerables que no pueden desarrollar su actividad productiva sin este impulso.

En la comuna están presentes instituciones como el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), entre otros. Además, operan en la comuna el Banco Estado, el Metro de Santiago, diversas fundaciones, las autoridades políticas locales y los servicios policiales. También participan actores económicos comunales como las ferias libres, ferias persas y comerciantes artesanos y artesanas.

Las principales fortalezas y oportunidades de la municipalidad para avanzar en materia de desarrollo económico son:

- Trabajo para implementar la Dirección de Desarrollo Económico en la Municipalidad integrando a los departamentos de Inspección, Patentes, OMIL Municipal y programas.
- Infraestructura del Departamento de Fomento Productivo disponible para charlas, reuniones y capacitaciones que permitan convocar al emprendedor de la comuna.
- Uso de redes sociales para convocar y difundir las actividades del Departamento de Fomento Productivo comunal.
- Se han creado varias agrupaciones de emprendimiento y de distintos rubros de comercio en la comuna, que no poseen espacios de venta de sus productos definidos.

En tanto que las debilidades son:

- Escasa presencia de empresas e industrias en la comuna
- Falta de coordinación entre el Departamento de Fomento Productivo y el Departamento de Patentes y Rentas.
- La ordenanza sobre comercio en la vía pública se encuentra desactualizada.



- Dependencia directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dirección que prioriza lo social por sobre lo productivo.
- Los emprendedores de la comuna no han internalizado su actividad como permanente y definitiva.
- Desde el municipio no hay seguimiento del proceso de formalización de emprendedores.
- Falta de recursos para desarrollar más espacios de comercio e interacción de emprendedores.
- Falta de interés en formalizar los emprendimientos, principalmente por temor y por desconocimiento de los beneficios.
- El municipio se encuentra desactualizado en sistemas informáticos y temas de transformación digital.

#### **f. Conclusiones del diagnóstico comunal**

De acuerdo con los antecedentes estudiados en los puntos anteriores, la conclusión sobre el diagnóstico de la comuna de San Ramón es:

- Ausencia de empresas de tamaño mayor.

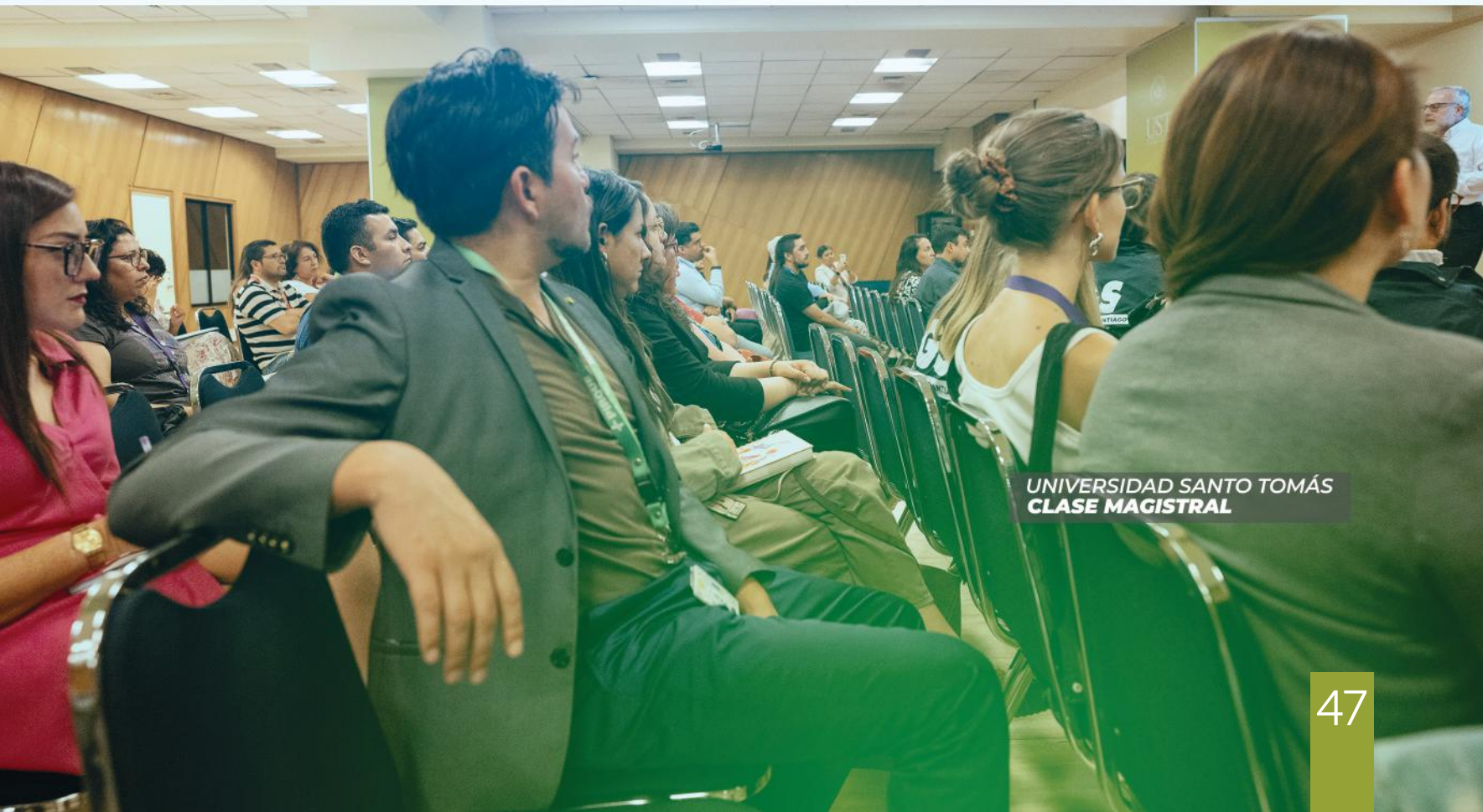
- En los últimos años se percibe una merma considerable en las actividades productivas.
- Se destacan mayoritariamente las micro y pequeñas empresas.
- Se han desarrollado iniciativas productivas en el ámbito de la artesanía, la confección de ropas y comidas preparadas/ al paso (Food trucks).
- La formalidad es baja en comparación al número de iniciativas económicas existentes en la comuna.

Como consecuencia de lo anterior, el problema central en la estructura económica de la comuna es la informalidad, la cual genera externalidades negativas tanto para la institucionalidad como para la estabilidad en la convivencia de la comunidad.

Para avanzar en el desarrollo económico es crucial ordenar, organizar e impulsar iniciativas nuevas arraigadas en la población. Sin el compromiso de los actores incumbentes, no se logrará un avance significativo. Sin embargo, el trabajo reciente con Microempresas Familiares (MEF), el apoyo continuo a las ferias y al comercio comunal indican que existe una voluntad de superación presente en la comunidad.



**PEDRO AGUIRRE CERDA**  
**TRABAJO GRUPAL**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
**CLASE MAGISTRAL**

# VISIÓN DE FUTURO

## a. Vocación comunal

En San Ramón, se pueden reconocer algunas vocaciones que se han ido desarrollando. Por las características geográficas y sociales esta comuna se ha caracterizado por una mayoritaria actividad comercial. Para refrendar estas vocaciones territoriales económicas lo podemos hacer a través de cifras: existen registradas en la municipalidad al año 2022, un total de 6.354 iniciativas formalizadas de las cuales 1.490 son del rubro comercio, si sumamos a esa cifra los 4.122 comercio con permiso precario (Autorización de carácter temporal, que no transfiere el dominio de los espacios en bienes nacionales de uso público o municipales, sino sólo su uso y goce), nos da un resultado de 5.622 actividades controladas. También se perciben otros rubros de menor cuantía, especialmente el de la construcción y obras menores y luego la artesanía.

En los últimos años se ha desarrollado con cierta fuerza la creación de talleres de confecciones de diversos productos como vestuario, artículos para el hogar, orfebrería, elaboración de alimentos, de electricidad, productos en caucho y mueblería. Otros de servicios personales como peluquerías, cosmetologías y cuidados.



## **b. Vocaciones y focos estratégicos**

El Plan Estratégico comunal de San Ramón se vincula con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) en la percepción del territorio como un todo integrado e inclusivo, que genera oportunidades y equidad, que cuida y respeta el medioambiente. También en el objetivo de impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable y por sobre todas las consideraciones, segura, reforzar la institucionalidad para articular la innovación y la colaboración. Sin embargo, la comuna se diferencia en otros objetivos, dada la precariedad y la disponibilidad de atributos que aportan al desarrollo como la ausencia de un sector industrial, la presencia de academia y espacios para el desarrollo de comercio que impacte fuera del límite comunal. De este modo, objetivos vinculados a la competitividad, asociatividad intra e internacional de empresas y promoción de la economía de empresas de tamaño grande, no son pertinentes en San Ramón.

## **c. Principales estrategias**

### **Estrategia 1:**

Vocación: comercio informal - comercio establecido

Disminuir el comercio informal en la comuna, recuperación del espacio público para los vecinos y comercio establecidos.

Visión: La seguridad en el espacio público de San Ramón se convierte en un estímulo al público comprador.

### **Estrategia 2:**

Vocación: microemprendimiento, capacitación e innovación.

Potenciar el ecosistema micro emprendedor con el impulso de centros de emprendimiento y explotación de plataformas digitales.

Visión: La comuna cuenta con un gran centro de emprendimiento e innovación que permite a las personas abordar nuevos retos tecnológicos de cara a la nueva era digital.

### **Estrategia 3:**

Vocación: actividad productiva a escala de barrios.

Impulsar la actividad productiva en los barrios, potenciando la asociatividad, el cooperativismo y el encadenamiento productivo local.

Visión: Los barrios de la comuna, presentan actividad productiva potenciada por la asociatividad y el encadenamiento, que consolida la oferta de empleo y aporta bienes y servicios urbanos innovadores.

## d. Definición de iniciativas

	Iniciativas	Actores y presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
<p><b>Línea estratégica 1</b></p> <p>Estrategia de reorientación de la informalidad</p>	<p><b>Iniciativa 1</b></p> <p>Servicio de orientación y capacitación a través de la participación de organismo especializados dependientes del Estado (Patentes, renta, SEREMI de Salud) Primera actividad: catastro y caracterización de la actividad económica comunal. Estudio descriptivo con el objetivo de profundizar en el conocimiento y comprensión de las estructuras y dinámicas del desarrollo económico local.</p>	<p>Actores económicos comunales, municipalidad, Sercotec, SII, Seremi de Salud.</p> <p>\$30.000.000</p>	Alta	Total de convocados a capacitación / total de capacitados
<p><b>Línea estratégica 2</b></p> <p>Potenciamiento del ecosistema micro emprendedor.</p>	<p><b>Iniciativa 2</b></p> <p>Potenciar el ecosistema micro emprendedor con la operación de centros de emprendimiento con el soporte de una plataforma digital.</p>	<p>Actores económicos comunales, municipalidad, SERCOTEC, SII, Seremi de Salud, otros.</p> <p>\$ 43.000.000</p>	Alta	Número de actividades de implementación del centro de emprendimiento ejecutadas.
<p><b>Línea estratégica 3</b></p> <p>Impulsar la actividad productiva manufacturera en los barrios.</p>	<p><b>Iniciativa 3</b></p> <p>Programa de impulso e incentivo a la creación de actividad productiva para la creación de empleo.</p> <p>Primera actividad: Creación de un catálogo en formato papel que insume de un marketplace que promueva y ponga en conocimiento del mercado local, de los productos comunales.</p>	<p>Actores económicos comunales, municipalidad, SERCOTEC, SII, Seremi de Salud.</p> <p>\$30.000.000</p>	Alta	Total de actividades del programa ejecutadas/ total de actividades programadas.

## e. Equipo comunal

La primera responsabilidad para llevar adelante el Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC), es del equipo de Fomento Productivo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), asociado a este se encuentra la Subdirección de Rentas, la dirección de Secretaría de Planificación (SECPLAN), la OMIL y otros programas como el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

### Medio de verificación e indicadores de éxito

Los indicadores de éxito se asocian a:

#### **Iniciativa 1:**

Servicio de orientación y capacitación a través de la participación de organismo especializados dependientes del Estado (Patentes, renta, SEREMI de Salud).

- N° de actividades de orientación y capacitación
- N° de emprendedores que inician trámite de formalización

#### **Iniciativa 2:**

Potenciamiento del ecosistema micro emprendedor con el impulso de centros de emprendimiento y explotación de plataformas digitales.

- N° de emprendimientos convocados.
- N° de emprendimiento de asociados al marketplace.



### Iniciativa 3:

Programa de impulso e incentivo a la creación de actividad productiva para la creación de empleo.

- N° de iniciativas de asociatividad y cooperativismo.

A su vez, la validación del PADEC de la comuna, se ejecutará en un proceso de reuniones lideradas por el Departamento de Fomento Productivo.



# PLAN DE FINANCIAMIENTO

## a. Detalle de inversiones requeridas para el PADEC

Iniciativa	Presupuesto estimado
<b>Iniciativa 1:</b> Servicio de orientación y capacitación a través de la participación de organismos especializados dependientes del Estado (Patentes, renta, SEREMI de Salud).	\$ 30.000.000
<b>Iniciativa 2:</b> Potenciar el ecosistema micro emprendedor con la operación de centros de emprendimiento con el soporte de una plataforma digital.	\$ 43.000.000
<b>Iniciativa 3:</b> Programa de impulso e incentivo a la creación de actividad productiva para la creación de empleo.	\$ 30.000.000

## b. Captura de financiamiento

La captura de financiamiento de las iniciativas propuestas considera aportes municipales y gestión de recursos asociados a capacitación y orientación disponible en el Estado.

**Iniciativa 1:**

La estimación de costos considera las horas de los funcionarios que impartirán las orientaciones y capacitaciones, que gestionará el equipo del Departamento de Fomento Productivo.

**Iniciativa 2:**

Los costos incluyen soporte de plataformas digitales y diseño de marketplace, que cuenta como insumo para el catastro que realizará el equipo de fomento productivo.

**Iniciativa 3:**

La estimación de costos considera gestiones del equipo del Departamento de Fomento Productivo.

**C. Vinculación del PADEC en PLADECOC**

El PADEC debe estar incorporado en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECOC), dada la coherencia con la información que entrega el PLADECOC, específicamente en el ámbito de la economía local que permita alguna orientación o plan para abordar en forma concreta en el PADEC. Por consiguiente, el desarrollo de objetivos, metas y acciones concretas en el plan comunal para el periodo 2024 - 2027 permitirán programar con mayor certeza los resultados periódicos y generales, además de valorizar sus impactos parciales y definitivos en el futuro de la comuna de San Ramón.

#### **d. Validaciones**

La validación de un plan estratégico depende de las autoridades políticas pero también de la legitimidad social y desde esta perspectiva, para asegurar la implementación del plan debe impulsarse un proceso de participación de la comunidad, de los incumbentes, en este caso de los agentes económicos del territorio. Con ello se asegura la sostenibilidad en el tiempo, consolidando el liderazgo de la institución municipal, su rol de conductor del proceso y sus resultados.

Para evitar que un plan se someta a la contingencia electoral y el cambio de autoridades, el PADEC debe ser parte del PLADECO que es un plan estratégico que involucra un trabajo de largo plazo.

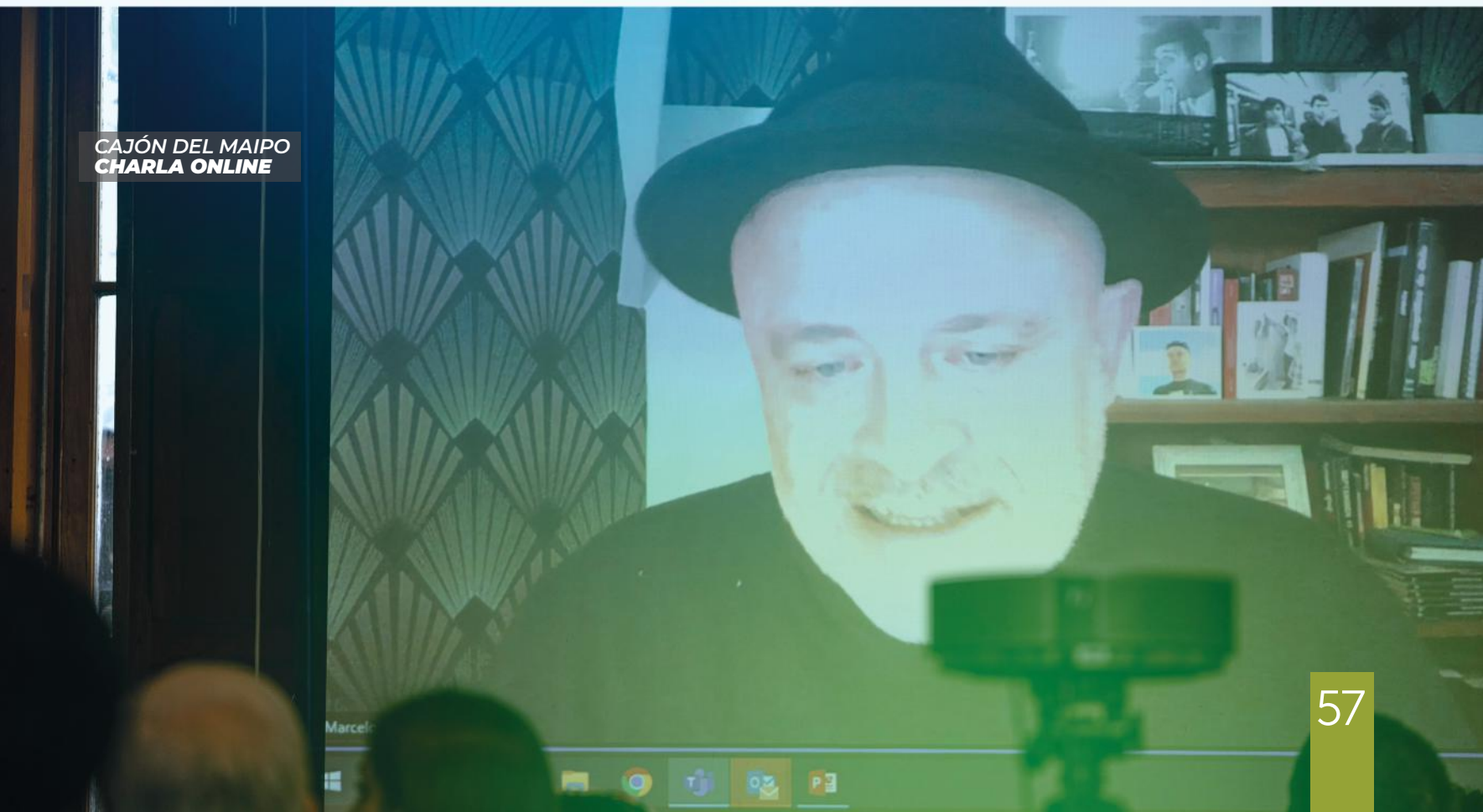




**CAJÓN DEL MAIPO  
CHARLA**



**CAJÓN DEL MAIPO  
PALABRAS DEL GOBERNADOR**



**CAJÓN DEL MAIPO  
CHARLA ONLINE**

# ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación, se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

## a. Conexión de iniciativas

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo	<p><b>Iniciativa 1:</b> Servicio de orientación y capacitación a través de la participación de organismo especializados dependientes del Estado (Patentes, renta, SEREMI de Salud).</p>	<p>1. Disminución del comercio informal en la comuna, incentivo a la formalización, recuperación del espacio público para los vecinos y comercio establecidos.</p>
	<p><b>Iniciativa 2:</b> Potenciar el ecosistema micro emprendedor con la operación de centros de emprendimiento con el soporte de una plataforma digital.</p>	<p>2. Potenciamiento del ecosistema micro emprendedor a través de circuitos barriales de ferias comunitarias, centros de emprendimiento y capacitación y la explotación de plataformas digitales.</p>
	<p><b>Iniciativa 3:</b> Programa de impulso e incentivo a la creación de actividad productiva para la creación de empleo.</p>	<p>3. Impulsar la actividad productiva en los barrios, potenciando la asociatividad, el cooperativismo y el encadenamiento productivo local, según información de patentes se identifican 3 centros de actividad comercial y a lo menos 10 actividades manufactureras que pueden ser abordados en el PADEC.</p>

*Importante: los Ejes Estratégicos en los que se enmarca cada iniciativa propuesta han sido revisados y ajustados en base a la definición de Ejes Estratégicos DIFOI 2023.*

## b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
<b>Iniciativa 1:</b> Servicio de orientación y capacitación a través de la participación de organismos especializados dependientes del Estado (Patentes, renta, SEREMI de Salud).	Participación y colaboración	Radical
<b>Iniciativa 2:</b> Potenciar el ecosistema micro emprendedor con la operación de centros de emprendimiento con el soporte de una plataforma digital.	Participación y colaboración	Radical
<b>Iniciativa 3:</b> Programa de impulso e incentivo a la creación de actividad productiva para la creación de empleo.	Participación y colaboración	Radical

### C. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<b>Iniciativa 1:</b> Servicio de orientación y capacitación a través de la participación de organismos especializados dependientes del Estado (Patentes, renta, SEREMI de Salud).	Medio	Alto
<b>Iniciativa 2:</b> Potenciar el ecosistema micro emprendedor con la operación de centros de emprendimiento con el soporte de una plataforma digital.	Alto	Alto
<b>Iniciativa 3:</b> Programa de impulso e incentivo a la creación de actividad productiva para la creación de empleo.	Alto	Alto



## d. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	Indicador de entorno
<b>Iniciativa 1:</b> Servicio de orientación y capacitación a través de la participación de organismo especializados dependientes del Estado (Patentes, renta, SEREMI de Salud).	Porcentaje de emprendedores comunales: Total de emprendedores orientados a formalización / Total de emprendedores informales catastrados *100.
<b>Iniciativa 2:</b> Potenciar el ecosistema micro emprendedor con la operación de centros de emprendimiento con el soporte de una plataforma digital.	Porcentaje de incremento de emprendedores I: Total de emprendedores capacitados/ Total de emprendedores de la comuna *100.
<b>Iniciativa 3:</b> Programa de impulso e incentivo a la creación de actividad productiva para la creación de empleo.	Porcentaje de actividad comunal: Total de actividades comunales año 1 / Total de actividades comunales año 0 *100.

## e. Grupo de beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<b>Iniciativa 1:</b> Servicio de orientación y capacitación a través de la participación de organismo especializados dependientes del Estado (Patentes, renta, SEREMI de Salud).	Emprendedores informales	Encuesta de caracterización de la actividad económica comunal.
<b>Iniciativa 2:</b> Potenciar el ecosistema micro emprendedor con la operación de centros de emprendimiento con el soporte de una plataforma digital.	Microemprendedores	Fomentar la asociatividad entre actores mediante: Cámaras de Comercio en general y/o por rubros o sectores.
<b>Iniciativa 3:</b> Programa de impulso e incentivo a la creación de actividad productiva para la creación de empleo.	Microemprendedores de barrios.	Creación de un catálogo en formato papel y un marketplace que promueva y ponga en conocimiento del mercado.

## f. Diseño de iniciativas

### Iniciativa 1

Servicio de orientación y capacitación a través de la participación de organismo especializados dependientes del Estado (Patentes, renta, SEREMI de salud).

Tareas	Descripción
Catastro	Levantamiento de encuesta a microemprendedores informales para organizar el programa de orientación a la formalización.

### Iniciativa 2

Potenciar el ecosistema microemprendedor con la operación de centros de emprendimiento con el soporte de una plataforma digital.

Tareas	Descripción
Diseño centro de emprendimiento	El centro de emprendimiento es un lugar donde los emprendedores reciben asesoría técnica, individual y de mentores expertos y soporte de plataforma digital.

### Iniciativa 2

Programa de impulso e incentivo a la creación de actividad productiva para la creación de empleo.

Tareas	Descripción
Diseño del programa	Incentivo a la creación de actividad productiva para el desarrollo de la industria local y la creación de empleo.











# PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL